



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0513/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA.

25 de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/300/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DF/114/2024, presentado por la Directora, Prof. Lic. Eliane Alderete, de la Dirección de Filiales, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos a los funcionarios ALFONZO AVALOS GIMÉNEZ, RAMÓN ARMANDO VOGADO MÉNDEZ, JUAN MANUEL LÓPEZ ROA y EVER LORENZO MALDONADO MERELES, a fin de trasladarse desde las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo hasta la Sede Central de la FP-UNA, para participar de una reunión con los encargados de laboratorios de la Sede Central, el 28 de junio de 2024.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los Funcionarios a fin de trasladarse desde las Filiales Villarrica y Coronel Oviedo hasta la Sede Central de la FP-UNA, para participar de una reunión con los encargados de laboratorios de la Sede Central, el 28 de junio de 2024.

C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FILIAL
4.324.377	Alfonso Avalos Giménez	Coronel Oviedo
4.326.636	Ramón Armando Vogado Méndez	Villarrica
1.124.706	Juan Manuel López Roa	Villarrica
2.342.154	Ever Lorenzo Maldonado Mereles	Villarrica

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes ciento ochenta mil (G. 180.000) a cada uno, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

